

CONFERENCIAS EN...

Viene de la 1a. pág.

Todas estas pláticas serán privadas, exclusivamente preparadas para que los estudiantes del Instituto conozcan los diferentes aspectos, teorías y cuanto esté relacionado con las disciplinas en que se educan.

Los profesores de las asignaturas, son los que seguirán exponiendo sus conocimientos en conferencias mensuales. También varios de nuestros intelectuales han sido excitados para que tomen parte en la labor culturalizadora, que con tanto acierto ha iniciado el doctor Alvarenga.

Como entre los alumnos del plantel hay algunos bastante preparados para poder externar sus opiniones sobre distintos temas, la dirección escogerá a los que crea más capacitados para que hablen en su oportunidad.

SE FUSIONADO...

Viene de la 1a. pág.

ciudades, organizada hace ya varios años, cuando el doctor Pacheco era Alcalde de San Salvador. El plan acordado es el de dividir entre ambas el trabajo de dar desayuno a los niños de las escuelas municipales. «Restaurantes Infantiles» se encargará de hacerlo en el radio netamente urbano de la capital, y «La Cruz Blanca» en los cantones del Distrito.

El público debe comprender que la labor de estas sociedades es altamente beneficiosa; que se sostiene de lo que buenamente dan algunas personas de sentimientos generosos, y que hacen falta fondos para completar esta labor. Hay muchísimos niños pobres que asisten a la escuela.

Las Dictaduras

Nerón, el padre de los dictadores gobernó desde el año 54 al 68 de nuestra era, es decir, 14 años.

Rosas fué instituido dictador de la Argentina en 1831 por cinco años, que se convirtieron en 23, hasta que fué derrotado en Caseros.

Porfirio Díaz fué dictador de México durante 34 años. Asumió el poder en 1877 y fué derrocado en 1911 y durante ese lapso sólo dejó el poder de 1881 a 1884.

El decano de los dictadores actuales es Juan Vicente Gómez, de Venezuela, que gobierna desde 1906 y que recientemente ha hecho colocar en el poder a uno de sus acólitos, para eludir las responsabilidades, aunque él sigue gobernando entre telones.

DIVERSIONES PARA HOY

PRINCIPAL

A las 6 p. m. extraordinario especial continuación de la emocionante serie «El Arquero Verde». Ep. del 4 al 7.

A las 9 p. m. extraordinario, Adolfo Menjou, el eterno calavera, en una de sus más geniales interpretaciones con la colaboración de Greta Nissen, titulada «Rubia o Morena».

COLON

A las 6 p. m., en matinee extraordinario, la inquietante Bebe Daniels en su divertidísima comedia «Perdida en París».

A las 9 p. m. en extraordinario, una de las más perfectas y chistosas comedias de Harold Lloyd, titulada «Quien Dijo Miedo?»

COMO EDUCA EL ESTADO A TU HIJO

Viene de la 1a. pág.

je rojo en el pecho, y, amarrado con una cuerda, así prisionero, servía de blanco en medio de la más ingenua e inocente alegría...

Pero... un pequeño que frisa en los doce años y alumno del Colegio García Flamenco, por allí andaba; y movido a compasión ofreció comprar el pajarito. El negocio se ajustó sin hablar mucho; pagó diez centavos por el pajarito, lo tomó en sus manos y luego quitándole la cuerda, lo puso en libertad...

Hubo naturalmente las burlas y reproches propios del caso y de nuestro medio a los cuales el pequeño no obstante su poco entrenamiento en esas cuestiones mostró su resistencia. Pero no termina aquí el drama.

En hora que no podemos precisar, mientras un joven estudiante del Instituto, portador de un rifle de caza, estaba la presencia de unos pájaros dentro del follaje, oyendo que en el rifle no había carga, oprimió el gatillo y produjo un disparo que fué a herir a uno de sus compañeros que se encontraba bailando alegre e ingenuamente...

El genio de la tragedia hizo llegar a los baños a fusil y algunas hondillas. Ellas, para herir a los pájaros y cargar la vida de muchos de ellos... El rifle para utilizar la mano de un adolescente y poner no se sabe que impedimento más en su cuerpo.

En un caso, llevando desolación y dolor no se sabe cuantos nidos y en otro caso, llevando aflicción y dolor a no se sabe cuantos hogares...

Es muy posible que sea el Genio de la tragedia quien haya llevado un médico. Allí estaba un médico, y practicó la primera y oportuna cura.

Y, ese Genio, no olvidó también de llevar un niño salvador de aquel pajarito pecho colorado...

El caso en sí es muy humano y muy trivial si quieren Uds.; nosotros no pensamos así.

En ese drama vemos la mano tope del Estado. Esa mano es mano inhabil. Educa mal a las juventudes.

Lunes, febrero 17 de 1930.

JOSE MEJIA.

EL MUNDO AL DIA

Viene de la 1a. pág.

arreglos para reunirse en Berlín en el mes de marzo, para la formación del monopolio del petróleo, y que hay varios informes de dicho monopolio, aunque la noticia ha sido desmentida en los círculos oficiales.

Trabajos para independizar las Filipinas

Manila, 24.—El doctor las Filipinas, fué invitado para que determine el programa del gobierno autónomo, habiendo asistido a la reunión tres mil delegados.

Comenzó a trabajar el Duque de Alba

Madrid, 24.—El duque de Alba comenzó sus funciones como Ministro de Estado, a presencia del Rey y Berenguer.

Disturbios entre hindúes y mahometanos

Ahmed-Abad, 24.—Siguen los disturbios entre hindúes y musulmanes en el Estado de Junagah, donde resultaron heridos varios hindúes, incluyendo algunas mujeres.

Gablegramas recibidos a las 7 a. m.

La maldición de Tutankhamen causa otra víctima

Londres, 23.—Otra muerte trágica entre las personas

conectadas con las excavaciones de la tumba de Tutankhamen, se ha registrado hoy: el suicidio del anciano conde de Westbury, quien se arrojó de una ventana de un edificio de 7 pisos. Un hijo de Westbury que murió hace poco, fue compañero de Harvard y Carter, durante las referidas excavaciones.

Mujer ahorcada por asesina

Florencia, [Arizona], 23.—La señora Eve Dugan, de 52 años de edad, madre de dos niños, fué ahorcada esta mañana por haber asesinado en 1927 a A. J. Mathis, agricultor de Tucson. Es a primera mujer que ha sido ejecutada legalmente en el Estado de Arizona. Se acusa a la señora Dugan, quien es sirvienta de la casa de Mathis, de haber asesinado al propietario para adquirir los bienes.

Berenguer será Ministro de Estado

Madrid, 23.—«La Gaceta Oficial» publicó un Decreto Real agregando el Ministerio de Estado al gabinete de Berenguer. Se dice que el Ministro de Educación, duque de Alba, será trasladado al nuevo Ministerio del doc-

El nuevo Gabinete francés

París, 23.—Chautemps presentó a Doumergue la lista de los miembros del Gabinete. En el informe hay las modificaciones siguientes: Ministro de las Colonias, Lucien Lamoureux; de Comercio, Jorge Bonnet; de Finanzas, Charles Dumont; del Presupuesto, Maurice Palmado; de Obras Públicas, Daladier; de Correos y Telé-

Orden para detener a los invasores chapines

México, 23.—El Departamento de la Guerra ordenó al general Lucas González, Comandante de Campeche, que el destacamento de tropas de la estación de Champotón evite las nuevas incursiones en el territorio mexicano, de los grupos armados de Guatemala.

Juzgamiento de un cónsul centroamericano

San Francisco, Cal., 23.—Ha sido designado el Jurado que resolverá el caso de Francisco de León Pérez, ex-Cónsul aquí de Guatemala y Nicaragua, acusado de intentos de asesinato en conexión con la muerte de Celso de León, rico comerciante.

Estado de las elecciones japonesas

Tokio, 23.—Las primeras cifras de la votación japonesa dan al partido Minscito del gobierno, en Tokio y

grafos, Julien Durand, y de las Pensiones el doctor Ga-

Los españoles quieren la modificación de la enseñanza

Madrid, 23.—Los estudiantes, profesores y padres de familia, han comenzado una campaña para pedir la modificación de la enseñanza secundaria y universitaria, que fue variada por el Ministerio Callejo durante la Dictadura.

El nuevo Gabinete francés

París, 23.—Chautemps presentó a Doumergue la lista de los miembros del Gabinete. En el informe hay las modificaciones siguientes: Ministro de las Colonias, Lucien Lamoureux; de Comercio, Jorge Bonnet; de Finanzas, Charles Dumont; del Presupuesto, Maurice Palmado; de Obras Públicas, Daladier; de Correos y Telé-

Orden para detener a los invasores chapines

México, 23.—El Departamento de la Guerra ordenó al general Lucas González, Comandante de Campeche, que el destacamento de tropas de la estación de Champotón evite las nuevas incursiones en el territorio mexicano, de los grupos armados de Guatemala.

Juzgamiento de un cónsul centroamericano

San Francisco, Cal., 23.—Ha sido designado el Jurado que resolverá el caso de Francisco de León Pérez, ex-Cónsul aquí de Guatemala y Nicaragua, acusado de intentos de asesinato en conexión con la muerte de Celso de León, rico comerciante.

Estado de las elecciones japonesas

Tokio, 23.—Las primeras cifras de la votación japonesa dan al partido Minscito del gobierno, en Tokio y

Ferretería

HERRAMIENTAS

para

ARTESANOS

PINTURAS

MANTENEMOS SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS Y UN SURTIDO VARIADISIMO

FELIX OLIVELLA E HIJO

“EL CHICHIMECO”

(MARCA REGISTRADA) FUNDADO EN 1890

USulután

SAN MIGUEL

SAN VICENTE

SONSONATE

SAN SALVADOR

SEGUNDA CONVENCION AMERICANA DE MAESTROS

Se inaugurará en Montevideo el 15 de Febrero próximo

Convocada por la Internacional del Magisterio Americano (I. M. A.), el 15 de febrero próximo se inaugurará en la ciudad de Montevideo, la II Convención Americana de Maestros. La primera se realizó en enero de 1928, en Buenos Aires.

Orden del día

- I. Memoria del Consejo y Secretariado de la I. M. A., e Informe de la Oficina Pedagógica Americana.
II. Revisión de las Bases de la I. M. A.
III. Informe de las Delegaciones sobre la realización en sus respectivos países de las conclusiones aprobadas por la I. Convención.

otras ciudades 42 puestos; al partido Seiyukai 10; a los proletarios, 2; y a los independientes 5. Seiyukai ha obtenido la mayoría parlamentaria.

Mapas de nuevas tierras antárticas

Oslo, 23.—Los aviadores noruegos Larsen y Holm han preparado un mapa que abarca como 150 millas de nuevas tierras en la zona antártica, según expresa un mensaje enviado el 17 de febrero por el vapor expedicionario «Norvegia». Las nuevas tierras están situadas entre los grados 71.26 Sur y 11.31 Oeste.

CALCIUM prepara admirablemente las plantaciones para la aplicación de abonos completos más tarde, cuando se haya remediado el desequilibrio económico causado por la repentina baja del Café.

PARADOLINA evita muchas lágrimas en la casa que visita.

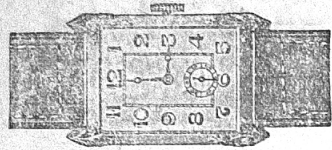
- IV. Las persecuciones a Magisterio: cómo intensificar la solidaridad.
V. Avance del imperialismo y de las dictaduras en América.
VI. Las condiciones del maestro americano: su situación material.
VII. La escuela y el maestro ante la unión de los pueblos americanos: Modo de estimular la paz, la solidaridad y la justicia.
VIII. El privilegio de las minorías en la educación. Por qué se rompe la unidad del proceso educativo. Necesidad de abolir el trabajo prematuro de los niños.
IX. El problema de las vocaciones en la enseñanza. Sus bases e irradiaciones científicas y sociológicas.
X. La formación de los maestros. Medios de alzar su nivel cultural y moral. Transformación de las escuelas normales.
XI. La experimentación pedagógica en América. Medios de difundir y aplicar las doctrinas de la nueva educación. La colaboración del pueblo.

Delegaciones y Adhesiones ARGENTINA. — Unión Profesional de Educadores de Buenos Aires; Federación Provincial del Magisterio de Santa Fé; Asociación Gremial de Maestros de Rosario, Grupo «Indice», de Rosario, Liga de los Derechos del Hombre, de Rosario; Federación Tucumana de Maestros; Asociación El Magisterio de La Rioja; Centro Cultural del Maestro de la Banda (S. del Estero); Grupo «Nueva Era»; de Mendoza; Centro de Estudios Pedagógicos «Sarmiento», de Mercedes, etc.

Advertisement for a theatrical performance. Text includes: 'FORMIDABLE LUPE RIVIS CACHO EL MEXICO MIO EL TANGO DE LA MUERTE', '¡CORTA TEMPORADA!', '¡SOLO ESTRENOS!', '¡UNICA EN SU GENERO!', 'Espectáculo Alegre y Moral!', '¡Una Comedia ni Igual ni Parecida a Otras!!'. Dates: 'JUEVES 27 DEBUTA'.

ARCHIVO LEGISLATIVO

Alivia la Congestión Producida por resfriados, y los dolores musculares. UNGÜENTO Balsámico ROSS Téngalo siempre en casa. Cómpralo Hoy.



M I M O

Singnifica maravilla en perfección de mecanismo en relojes;

Resistencia y absoluta elegancia, precios de propaganda

GRAN RELOJERIA Y JOYERIA

Novedades en artículos para obsequios

Mis trabajos en joyas y relojes son absolutamente garantizados.

Cuento hoy día con una selección de obreros nacionales que satisfacen cualesquier gusto; Ud. mismo puede ver el proceso empleado para su obra y satisfacer su confianza.

Relojería "OMEGA"

de Ramón Lorenzana

Costado Sur del Palacio Nacional, contiguo a don Héctor Rivas.

EL HOMBRE Y EL MEDIO GEOGRAFICO

V. de 3a. pág.

cial del trabajo y las que empujan y Lmbre, en virtud de la variedad de las condiciones naturales en medio de las cuales vive, a variar necesidades y capacidades, sus medios y modos de producción». Casi en los mismos términos Marx, Ratzel dice: «Lo que importa, sobre todo, es una mayor facilidad para procurarse el alimento, sino que ciertas inclinaciones, ciertas costumbres, y, finalmente, ciertas necesidades se desperdician en el hombre mismo». Así, pues, las propiedades del medio geográfico determinan el desarrollo de las fuerzas productivas, que, a su vez, determinan el desarrollo de las fuerzas económicas, y con ellas, de todas las otras relaciones sociales. Marx explica esto en los siguientes términos: «Las relaciones sociales que los productores contraen entre sí, las condiciones de su actividad recíproca y su participación en el conjunto de la producción difieren igualmente según el carácter de las fuerzas productivas. La invención de un nuevo instrumento de guerra, el arma de fuego, tenía necesariamente que modificar toda la organización interior del ejército, las relaciones en el cuadro de las cuales forman los individuos un ejército y que hacen de éste un todo organizado, y, finalmente, las relaciones entre ejércitos diferentes».

Para hacer esta explicación más concluyente, citaremos un ejemplo. Los Masai en Africa oriental, matan a sus prisioneros, porque—como dice Ratzel—este pueblo de pastores no tiene todavía la posibilidad técnica de extraer provecho de su trabajo de esclavos. Pero los Watamba, que son agricultores y que viven en la vecindad de éstos pastores, tienen el medio de explotar este trabajo, y por eso dejan con vida a sus prisioneros, a quienes hacen esclavos. La aparición de la esclavitud supone de este modo el hecho de que las fuerzas sociales han alcanzado un grado de desarrollo que permite explotar el trabajo de los cautivos. Pero la esclavitud es una relación de producción cuya aparición señala el comienzo de la división en clases en una sociedad que no conocía hasta entonces otras divisiones que las que correspondían al sexo y a la edad. Cuando la esclavitud alcanza su mayor florecimiento imprime su huella sobre toda la economía de la sociedad y, por medio de ella, sobre todas las otras relaciones sociales, pero sobre todo sobre el régimen político. Por diferentes que fuesen los estados antiguos en cuanto a su régimen político, todos tenían un carácter común: cada uno de ellos era una organización política que expresaba un determinado modo de producción de los bienes libres.

Tendrá agua suficiente la ciudad de Usulután

Dentro de cuatro meses darán principio los trabajos de introducción del agua a la ciudad de Usulután. A dar forma a dichos trabajos han venido a esta capital don Francisco Paniagua y don César Avila, Alcalde y Secretario, respectivamente, del lugar.

El Gobierno da para la obra, dieciocho mil colonos, así: seis mil de presente y

CALCIUM prepara admirablemente las plantaciones para la ampliación de abonos completos más tarde, cuando se haya remediado el desequilibrio económico causado por la repentina baja del Café.

tres mil mensuales, pagaderos por la Administración de Rentas de Usulután.

Los primeros seis mil colonos ya fueron entregados al Alcalde Sr. Paniagua, los cuales se han invertido en la compra de una bomba y demás materiales, a una casa alemana.

Es digno de notar que uno

PFAFF PFAFF PFAFF

La máquina de moda por su elegancia, durabilidad y su fácil manejo.

En existencia: para Coser, Bordar y Surcir; para Zapateros, Talabarteros, Tapiceros, Sastres, etc., y también Perforadoras, todas de superior calidad.

Precios y Condiciones al Alcance de Todas las Fortunas

Repuestos, Accesorios y Útiles «PFAFF» hay siempre a la orden de nuestra clientela, a precios corrientes.

Con el sistema de ventas por abonos, se admiten pagos semanales, quincenales o mensuales.

En ventas al contado se hacen liberales descuentos.

Visite nuestra Exposición: Calle Arce No. 33, San Salvador.

También tenemos salones de Exposición de las máquinas «PFAFF», en los siguientes lugares:

- | | |
|------------------|-----------------------------------|
| Ahuachapán..... | Casa de doña Mercedes de Gallegos |
| Chalchuapa..... | Don Emilio Nosiglia |
| Cojutepeque..... | Doña Mercedes M. de Castro |
| Metapán..... | Don Juan Ramón Calderón |
| Santa Ana..... | Don Virgilio Méndez |
| Santa Tecla..... | Don Antonio J. Zablah |
| San Miguel..... | Don Salomón Batarse |
| San Vicente..... | Don Francisco Tría |
| Sonsonate..... | Don Guillermo Menéndez |
| Suchitoto..... | Don Manuel Massano |
| Usulután..... | Sers. Handal & Sobrinos |

Roberto Geissmann

Unico distribuidor "PFAFF" en El Salvador

Contribuya Ud. a su propia Belleza usando para su tocado los artículos de la Casa Krank

CLEANSING CREAM (Cold cream)

MENTHO LEMON (Sin grasa, muy refrescante y suaviza la piel)

PINK BLUSH (Para masajes)

ROOT OIL (Aceite para el peinado de las Señoras)

FIX-A-GLOSS (Para el peinado de caballeros)

SHAMPOO DE LIMON

LATHER KREEM Crema para afeitarse el vello superfluo de las señoras y la barba en los caballeros, no es necesario brocharse el vello antes de afeitarse

Depósito General: ROBERTO GEISSMANN

BIBLIOTECA AURORA

Viene de la 3a. Pág.

El reglamento de la Biblioteca es como sigue: REGLAMENTO PARA LAS SUCURSALES

Artículo 1o.—Esta Biblioteca es una obra de cooperación social, espontánea y gratuita, encaminada a difundir la buena lectura, poniendo los mejores libros al alcance de todos los salvadoreños.

Para realizar este fin, organizará, a medida que sus recursos lo permitan, una sucursal en cada una de las poblaciones del país, con excepción de aquellas donde hubiere bibliotecas municipales o centros análogos.

2o.—Cada sucursal será regida por un Corresponsal y dos colaboradores, nombrados éstos por aquél, a su satisfacción y bajo su responsabilidad, para que le ayuden, y hagan sus veces en caso de enfermedad o ausencia. Los tres deberán ser mayores de edad, nativos del lugar, o a vecindados en él después de tres años; de conducta honorable, y entusiasta por la cultura de sus convecinos. Convendrá que uno de los colaboradores sea una señora o señorita. Todos trabajarán sin remuneración, y se mantendrán siempre en actitud cordial con todo el vecindario.

Artículo 3o.—Los corresponsales y colaboradores se esforzarán por dar a los libros la más amplia y constante circulación; procurando, a la vez, que se deterioren lo menos posible, y que no se pierdan. Sólo así podrá subsistir y prosperar una institución que no cuenta con más recursos que la cooperación voluntaria y espontánea de algunos amigos de la cultura nacional.

Art. 4o.—Los corresponsales tomarán muy en cuenta, al distribuir los libros, la edad, el sexo y la mentalidad de cada lector, a fin de que éstos no reciban daño en vez de beneficio, o para que no pierdan su tiempo en lecturas fuera de su alcance. Se devolverán al Centro Directivo aquellos libros que después de seis meses de recibidos no hubiesen sido consultados por más de dos lectores.

Art. 5o.—Cada sucursal procurará establecer un Centro de Lectura para analfabetos, siguiendo las instrucciones que impartirá el Centro Directivo cuando sea oportuno.

Art. 6o.—Para el buen manejo de sus oficinas, los corresponsales cumplirán con las siguientes reglas:

Pasa a la 7a. pág. col. 3a.

CASA GINER GREGORI

FABRICA MUEBLES DE MIMBRE

Agencias en Ahuachapán y Santa Ana OFICINA y TALLERES

Quinta Asunción — Calle Mejicanos — Tel. 20 Suc. La Esperanza

JUEGOS PARA SALA, JUEGOS PARA CORREDOR, JUEGOS PARA NIÑOS, CUNAS, ROPERITOS, JARDINERAS, MACETERAS, PANTALLAS, LAMPARAS, ESQUINERAS ETC., ETC.

Por Abonos de \$25 Mensuales.

¡ida Catálogos

Ordene su Juego Hoy MIMO

Especialidad en pinturas "LACA". La única casa que puede satisfacerlo

El Hombre y el Medio Geográfico

Alianza de la Bestia y el Angel

BIBLIOTECA AURORA

Lectura Para Universitarios

DEL LIBRO "CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL MARXISMO", DE JORGE PLEJANOV

I
Cuando intentamos la interpretación materialista de la historia, la primera dificultad con que tropezamos, como ya lo hemos visto, se refiere a la cuestión de saber dónde se encuentran las verdaderas causas del desarrollo de las relaciones sociales. Sabemos ya que la «anatomía de la sociedad civil» es determinada por la economía de esta última. ¿Pero qué es lo que determina esta economía?

A ello responde Marx: «En la producción social de su vida, los hombres se encuentran ligados por ciertas relaciones indispensables, independientes de su voluntad, por relaciones de producción, que corresponden a un grado determinado de la evolución de sus fuerzas productoras materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, el fundamento real sobre el cual se eleva la superestructura jurídica y política».

Esta respuesta de Marx reduce así toda la cuestión del desarrollo de la economía a la de las causas que condicionan el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Y bajo esta última forma, la cuestión se resuelve ante todo por la indicación de las propiedades del medio geográfico.

Hegel señala ya en su filosofía de la historia el papel importante de la «base geográfica de la historia universal». Pero como, según él, la causa de toda evolución es, en fin de cuentas, la Idea, y como no recurriría a la explicación materialista de los fenómenos sino de pasada y en casos de secundaria importancia, su concepción extremadamente justa sobre la importancia histórica del medio geográfico no podía conducirlo a las fecundas conclusiones que de ella se desprenden. Ellas no han podido ser establecidas en toda su amplitud sino por el materialista Marx.

Las propiedades del medio geográfico determinan tanto el carácter de los productos de la naturaleza que sirven a las necesidades del hombre, como los objetos que este mismo produce con el mismo fin. En donde no existieron metales, las tribus aborígenes no pudieron pasar, con sus propios medios, de los límites de lo que llamamos la «edad de piedra». Asimismo, para que los pescadores y cazadores primitivos pudieran vivir, era necesario condiciones geográficas apropiadas, es decir, una flora y una fauna correspondientes. L. G. Morgan hace notar que, en el hemisferio occidental, la ausencia de animales susceptibles de ser domesticados, así como las diferencias que existen entre las floras de los dos hemisferios, explican el recorrido muy diferente de la evolución social de sus habitantes.

Waitz dice, a propósito de los Pielos-Rojos de la América rica del Norte: «Entre ellos hay ausencia completa de animales domésticos. Este hecho es muy importante, porque constituye la razón principal que los mantiene en un bajo nivel de desenvolvimiento». Schwinfurth relata que en África, cuando una localidad se encuentra superpoblada, una parte de la población emigra, y ocurre entonces que modifica su género de vida, según el medio geográfico: «Tribus que hasta entonces se ocupan de agricultura se dedican a la caza, y otras que vivían de la crianza de animales pasan a la agricultura». Según el mismo autor, los habitantes de una región rica en hierro, que comprende una parte considerable del África central, se han puesto naturalmente a extraer y a trabajar el hierro.

Hay algo más todavía. Ya en grados más bajos de la evolución humana, las tribus entran en relación unas con otras, cambiando entre ellas algunos de sus productos. Ello tiene por resultado ampliar los límites del medio geográfico, el cual influye a su vez sobre el desarrollo de las fuerzas productivas de cada una de estas tribus, acelerando así la marcha de este desarrollo. Como se comprende, la facilidad, más o menos grande, con que parecidas relaciones se realizan y se desarrollan dependen de las propiedades del medio geográfico. Hegel decía ya que los mares y los ríos aproximan a los hombres, en tanto que las montañas los separan. Desde luego, los mares no aproximan a los hombres sino cuando el desarrollo de las fuerzas productivas ha alcanzado ya un nivel relativamente elevado. Cuando este nivel es bajo, el mar—como lo ha dicho tan justamente Ratzel—obstaculiza fuertemente las relaciones entre las razas que separa. Pero, sea lo que fuere, es indudable que cuando más variadas son las propiedades del medio geográfico, más propias son al desarrollo de las fuerzas productivas. «No es la fertilidad absoluta del suelo—dice Marx,—sino la diferenciación de este último, la variedad de sus productos naturales, las que constituyen la base natural de la división so-

Hoy, después de leer una biografía de Gómez Carrillo, he sentido más que nunca la dolorosa, profunda e íntima dualidad de mi naturaleza. Por un lado soy pagano, pagano en absoluto; más aún, nietchéniiano moderno; por un lado, una parte sutil, fina y pura de mi alma gusta con profunda sensualidad de la gloria de la vida; la paladea con ese intenso disfrute del arte,—el arte, por ejemplo, de Proflor—; por un lado soy pagano como Isadora Duncan, como Gómez Carrillo, como todo lo que es gracia y arte, y por el otro, soy dolorosa, profundamente ascético.

Varón de penitencia, hay en mí un extraño sér que agita ceniza a su pan y se bebe sus lágrimas amarguissimas, sintiendo todo el dolor del mundo. Y yo jamás podré atender la vida y explicarla y aceptarla plenamente, sino cuando comprenda que estas dos sendas distintas se unen en su final.

¿Qué extraño, qué profundo este pensamiento y este anhelo de esperar que un día converjan los dos caminos distintos del paganismo y el cristianismo, los del pecado y la santidad! Y, sin embargo, yo no puedo desprenderme de esta profunda, de esta íntima, de esta entrañable esperanza de una hipocresía. Es decir, yo siento profundamente, por un lado, un afán infinito de inocencia y de fuerza, y

por el otro, un anhelo de ser perfecto, de ser santo, de ser puro, de ser bueno, de ser feliz, de ser amado, de ser respetado, de ser temido, de ser venerado, de ser glorificado, de ser inmortal. ¿Por qué este antagonismo entre la vida y la pureza? ¿Por qué vivir plenamente implica no ser puro? ¿Y por qué vivir puramente implica vivir con restricciones?

El animal, por su propia naturaleza de animal, necesita un mínimo de satisfacciones para vivir sano. Negárselas es amargarlo, disminuirla; negárselas es cometer un acto de injusticia con la bestia y además cometer un desacuerdo con el ángel, que se ha de alzar sobre ella, por que si la base del bruto insatisfecho es ruin, no puede ser el buen sustantivo de un hombre perfecto. Y, sin embargo, aún este mínimo de satisfacciones contrasta al ángel que hay en nosotros y lo llena de pesadumbre y de dolor y lo hace envolver la vida en una noción de pecado.

Y yo me pregunto, ¿cómo la perfección no está precisamente en el medio, en el punto que la bestia y el ángel convergen: es decir, en crear al hombre? no está en estudiar y satisfacer hasta su justo límite las necesidades del bruto; en comprender que la mayor parte de las prescripciones religiosas son prescripciones higiénicas y no tuvieron probablemente otro fin que mantener la integridad del hombre? No está la perfección del justo medio en aceptar el uso y restringir nada más que el abuso?

Donde quiera que empiece el abuso; donde quiera que se realice un desacuerdo fisiológico que amengua la salud; donde quiera que una personalidad prepotente quiere prevalecer egoístamente sobre otras individualidades menós fuertes; donde quiera que la ignorancia permite el error, la mala medida higiénica, el abuso, la injusticia, está bien que sufra el ángel.

Por el otro, un anhelo de ser perfecto, de ser santo, de ser puro, de ser bueno, de ser feliz, de ser amado, de ser respetado, de ser temido, de ser venerado, de ser glorificado, de ser inmortal. ¿Por qué este antagonismo entre la vida y la pureza? ¿Por qué vivir plenamente implica no ser puro? ¿Y por qué vivir puramente implica vivir con restricciones?

El animal, por su propia naturaleza de animal, necesita un mínimo de satisfacciones para vivir sano. Negárselas es amargarlo, disminuirla; negárselas es cometer un acto de injusticia con la bestia y además cometer un desacuerdo con el ángel, que se ha de alzar sobre ella, por que si la base del bruto insatisfecho es ruin, no puede ser el buen sustantivo de un hombre perfecto. Y, sin embargo, aún este mínimo de satisfacciones contrasta al ángel que hay en nosotros y lo llena de pesadumbre y de dolor y lo hace envolver la vida en una noción de pecado.

Y yo me pregunto, ¿cómo la perfección no está precisamente en el medio, en el punto que la bestia y el ángel convergen: es decir, en crear al hombre? no está en estudiar y satisfacer hasta su justo límite las necesidades del bruto; en comprender que la mayor parte de las prescripciones religiosas son prescripciones higiénicas y no tuvieron probablemente otro fin que mantener la integridad del hombre? No está la perfección del justo medio en aceptar el uso y restringir nada más que el abuso?

Precisamente yo creo que el ascetismo nació de una preponderancia de este instinto de represión. Para poder sujetar a la fuerte naturaleza animal se comprendió pronto que era necesario una serie de disciplinas, diarias, constantes, porque sin una larga preparación y educación, en un momento dado, la bestia rompía todo freno. Y el desequilibrio precisamente ha estado en esto. El fiel de la balanza nunca permanece recto: ya es un platillo el que se inclina, ya es el otro. El Cristo nos da el mejor ejemplo, acaso, de esta noción de indulgencia. Toda su vida es una lucha contra la tendencia farisaica en que el ascetismo primitivo se tornaba hipocresía. El perdón de la adúltera, el permitir trabajar el sábado, el comer viandas animales, el tratar a los publicanos. . . . Todo en él indica este justo medio.

¿Cómo no vamos a respetarlo: cómo no vamos a aceptar su tolerancia y su alegría santas si precisamente todos los santos afirmaron que el demonio es melancólico? ¿Cómo vamos a romper, contra toda justicia, el orden de este universo visible y su admirable concierto, atentando contra ellos? El dijo: «Amor quiero y no sacrificio».

Circulante y Gratuita Fundada en 1923

De «La Escuela Salvadoreña», número del mes de septiembre de 1923, reproducimos los datos que siguen, y que pueden ser muy útiles a quienes se interesen por la organización de bibliotecas municipales.

En los nueve meses que tiene de haberse fundado, la Biblioteca «Aurora» ha establecido catorce sucursales, así:

En el Guayabal, a cargo de don José Cruz H. San Agustín, » » » » Rafael Villacorta
Ahuachapán » » » » Felipe Cáceres
Ilobasco » » » » Francisco Antonio Galán
Olocuilta, » » » » Heriberto Hernández
Jucuapa, » » » » Justiniano Paniagua
Paisnal, » » » » Víctor M. Flores
Talpa, » » » » Isabel López
San Vicente, » » » » Srta. Nela Mónico
Chalchuapa, » » » » Dn. Manuel Masferrer
Antiguo Cuscatlán » » » » Dña. Catalina de Castañeda
Mercedes Umaña, » » » » Dn. Florencio Quintana
Cojutepeque » » » » Dña. Luciana Masferrer
Ayutuxtepeque, » » » » Dn. Ezequiel Alvarez

Al Guayabal se han enviado 23 libros y 8 revistas
A San Agustín, 10 " " 3 "
A Ahuachapán, 26 " " 6 "
A Ilobasco, 25 " " 4 "
A Olocuilta, 22 " " 7 "
A Paisnal, 23 " " 8 "
A Talpa, 13 " " 4 "
A San Vicente, 17 " " 5 "
A Chalchuapa, 7 " " 4 "
A Antigua Cuscatlán, 19 " " 11 "
A Mercedes Umaña, 6 " " 3 "
A Cojutepeque, 11 " " 3 "
A Ayutuxtepeque, 12 " " 3 "
A diversas personas de San Salvador, 3 " " 7 "
A Telegrafistas de 23 poblaciones, 65 " " 25 " 49 "

279 lbs. y 148 revistas

La Biblioteca ha sido favorecida con donaciones de las personas siguientes:

- Don Emilio Villacorta, tres lotes sucesivos libros valorados en col. 18.
- Don Luis Pérez Selva, un lote valorado col. 10.
- Doña Angelina de Salinas, en dinero, col. 11.
- Doña Julia de Lewy y niños, varios lotes, col. 11.
- Profesor don Francisco Espinoza, 2 revistas.
- Señorita Teresa Masferrer, siete libros diversos.
- Don Pedro Pérez Cerna, un lote valorado col. 20.
- Don Juan Ramón Uriarte, ocho ejemplares de su libro «Parábolas de Guyau».
- El profesor J. T. González, de San Antonio Texas, cuatro ejemplares de sus obras «Cómo triunfa en la Vida».
- Señorita Julia Van Severén, un libro.
- Don Francisco López Esquivel, tres libros.
- Doctor don Raúl Argudín, veintiseis ejemplares del folleto «Némesis», de Vargas Vila.
- Don Macario Cortés, envió de Wisconsin, U., tres ejemplares de libros interesantes.
- Doctor don Manuel Zúñiga Idiáquez, cuarenta y cinco volúmenes de obras diversas y valiosas.
- Profesor don Francisco Morán, diez volúmenes escogidos.
- Don Salomón de la Selva, 4 volúmenes escogidos.
- Departamento de Instrucción Pública de México, treinta y ocho volúmenes de Autores Clásicos.
- El Ministerio de Gobernación, treinta y dos revistas.
- Don José Dolores Corpeño, quince ejemplares de su folleto «Un Héroe Inmortal».
- Coronel don Jesús M. Bran, veintisiete ejemplares de su revista «Cosmos».
- Doctor don Rafael V. Castro, veintidós ejemplares de su revista «Próceres».
- Don Alberto Masferrer, sesenta y dos volúmenes diversos.

Los gastos fueron hasta hoy: Útiles de escritorio y libros en blanco C. 13. Un sello. 6. Empaque y encuadernación. 3. Gastos de Imprenta. 16. Mecanógrafo. 8. Pasa a la 6a. pág. col. 6a.

Perfume Delicioso

ALTO!!

No se engañe con unos avisos que dicen falsificación.

El jabón DR. REBUER no es falsificación de otros jabones.

Es legítimo y lo falsifican

El jabón DR. REBUER lleva en cada pastilla dos fajitas rosadas. . . EXIJALAS.

No será víctima sin las fajitas rosadas

Jabón Dr. REBUER

Es el mejor, el más barato y el más popular

Espuma Abundante

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CALIDAD SUPERIOR

Encontrará en nuestro almacén

DE SOLA & HERRIQUEZ

Únicos distribuidores

Actualidades Centramericanas

PRESTAN BUENOS...

SE HA LLEGADO A UN ACUERDO



RÍETE a tu gusto Ríete, si te envanece de tus dientes blancos y parejos, y reveladores de salud.

SONRIE MEJOR QUIEN USA

IPANA
PASTA DENTÍFICA

SE DA EN ALQUILER

Un edificio en la Avenida España, frente a la Tesorería General. Consiste de un primer piso amplio, propio para almacén, un segundo piso para oficina y un sótano, amplio y ventilado propio para bodegas.

Para precios y condiciones, informará R. Meza Ayau, hijo, en la Cervecería La Constanza.

ELISEO ROVIRA

TELEFONO 862 — 11 AV. NORTE No. 16

Compra - Venta de Productos del País

ALQUILER DE BESTIAS. - VENDO: LIMUSINA FUBURN 6 CILINDROS EN PERFECTO ESTADO. - PERMUTO POR CASAS EN SAN SALVADOR.

Hacienda de 5 caballerías a 6 leguas de la Capital. Finca de 30 manzanas a 9 kilómetros de la capital

LA CONFIANZA

EL JUEVES 13 DE MARZO

se verificará en este establecimiento el

REMATE PUBLICO

de todas las prendas que no estén debidamente refrendadas.

EL GERENTE

San Salvador, febrero de 1930.

MANUEL CASTRO RAMIREZ

ABOGADO Y NOTARIO

Dedicado a su profesión. Asuntos civiles, administrativos y criminales.

Horas de oficina: 8 a 12, 2 a 5.

4ª Calle Oriente, N° 43. — Teléfono 716.

EMPRESA DE TRANSPORTES "AVALOS"

Servicio de camiones a toda hora, transportes de muebles y mercaderías en general.

Casa detrás de la Iglesia de San Esteban 6a. Calle Oriente N° 84. — Teléfono N° 596

OFICINA: Bodegas del Ferrocarril de Occidente Teléfono N. 231.

Bálsamo Vacher

Está hecho únicamente de los ingredientes más puros lo que queda demostrado por su color claro y es una de las razones por las cuales NO MANCHA, su componente principal es aceite esencial de eucaliptus, de propiedades medicinales bien conocidas. Es completamente inofensivo, pudiéndose tomar interiormente para cólicos, erup, tos, e atarros etc. y con gran prontitud alivia los dolores de cabeza y cualquier dolor sin los efectos dañinos de drogas calmantes; es esencialmente antiseptico; aduce toda inflamación superficial; evita la infección; su uso es provechoso y agradable y es el remedio del hogar en el mundo entero, en invierno y verano.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Solicite muestras a

RUIZ QUIROS HNOS.

Apartado 254 San Salvador.



FOR TELEGRAMS

MANAGUA

Canalización de la laguna de Las Perlas.—Una nieta de Morazán se hizo monja.—Cancelación de teléfonos.

Managua, Nic., febrero 23.—Ricardo Rafael Solórzano se llama el falsificador de décimos del premio mayor de enero. Dijo ser hijo de don Mariano Solórzano, y sobrino del ex-Presidente de la República.

* Se canalizará la Laguna de Perlas. Los trabajos preliminares costarán mil doscientas córdobas.

* Se establecerá una nueva línea telefónica entre las Conchitas y San Rafael del Sur.

* Manuela Morazán, bisnieta del prócer centroamericano, se hizo monja en Brujas, Bélgica.

* Doscientos teléfonos gratuitos fueron cancelados por el gobierno.

* Empieza la temperatura sofocante.

* Pronto se elaborará fluido antivarioloso.

Corresponsal.

QUEZALTENANGO

El 15 de marzo se verificarán Juegos Florales en ocasión de inaugurarse el Ferrocarril de Los Altos.

Quezaltenango, Guatemala, febrero 23.—La comisión nombrada por el Comité de festejos del Ferrocarril de Los Altos, compuesta por los escritores Osmundo Arriola, Gerardo Díaz, Mariano Fuentes y Gilberto González y Contreras, acaba de formular las bases para los juegos florales que se verificarán el 15 de marzo del corriente año. Se acordó conceder el flor actual a la obra laureada al mejor libro o conjunto de poemas líricos que se envíen de parte de autor centro americano.

Las obras deberán ser escritas a máquina, en una sola carrilla, calzadas con pseudónimo y en sobre aparte el nombre del autor. Se excita a los escritores que tengan libros o conjunto de poemas líricos escritos para que los envíen a este certamen, con dirección al Comité de Festejos del Ferrocarril de Los Altos, Sección de Juegos Florales, hasta el 5 de marzo, inclusive, por ser esta la fecha en que se cerrará el concurso, con el número de trabajos que hayan concurrido.

Dada la premura del tiempo no se harán circular invitaciones especiales, y por nuestro medio se invita a los poetas guatemaltecos y cen-

troamericanos residentes en la República, que tomen parte en los juegos florales.

«La Nueva Tronca»

TEGUCIGALPA

Por fin será construido el avión "Lempira".—La profesora Antonia Fuentes ha llegado de París.—Muró "Lazarillo de Tormes".

Tegucigalpa, febrero 23.—El Presidente de la República ordenó ayer por cable a nuestro ministro en Washington, doctor Ernesto Argüeta, que firme a la mayor brevedad posible el contrato para la construcción del avión Lempira en el cual hará su vuelo sin escalas de Nueva York a Tegucigalpa el aviador Nacional don Lisandro Gray. Está, pues, definitivamente resuelto que los veintidós mil dólares con que contribuyó el pueblo hondureño, se destinen exclusivamente a sufragar los gastos que ocasionará la hazaña, tal como lo desea la universalidad de los habitantes de la República.

» Ha llegado de París en donde permaneció por algún tiempo, nuestra compatriota la profesora Antonia Fuentes, quien adquirió allí extensos conocimientos en el arte del corte y confección de vestidos, peinados, manicure, pedicura y maquillaje, habiendo recibido diplomas de las Escuelas Canonne, de la Escuela internacional y del Instituto de Belleza Ke-va. Estuvo algún tiempo en la Casa de Fibristeria y bordados Cornely y trabajó también en los famosos establecimientos del Printemps y Au Bonmarché. Probablemente se radique la profesora Fuentes en Tegucigalpa para dar sus servicios a la sociedad elegante.

» Se ha lamentado aquí la muerte del escritor humorista José Padilla Domínguez, conocido con el pseudónimo de Lazarillo de Tormes.

EL CRONISTA.

El falso Patriotismo del ingeniero Rubén Bermúdez le hace atacar una concesión solicitada por hondureños.

Tegucigalpa, febrero 24.—El ingeniero Rubén Bermúdez, que nada tiene de patriota ni de defensor de los intereses del país, se ha lanzado de una manera furibunda, desde las columnas de El Cronista, contra la concesión solicitada por un grupo de hondureños para utilizar la fuerza motriz de Río Blanco en el departamento de Cortez, con el objeto de proporcionar energía eléctrica y luz a diferentes lugares de la región norte de la República. Siendo esta una compañía netamente nacional, formada por hondureños bien intencionados, es de esperarse que el Congreso le dé su aprobación, sin tomar en cuenta los ataques infundados e injustos que a dicha concesión le hace el ingeniero Bermúdez, acaso amparado con los dineros de alguna compañía extranjera, interesada en obstaculizar todo aquello que tenga carácter netamente hondureño. El ingeniero Bermúdez siempre ha sido un enemigo embozado del pueblo; de ha probado tantas veces fendiendo las pretensiones de la United Fruit (Que an una de las compañías hondureñas con la vez más al falso patriotismo y al hipócrita patriotismo).

La Vanguardia.

OLANCHITO, HONDURAS

Maravillosas curaciones por el modo asuero

Olancho, Hond., febrero

Viene de la 1a. pág

«Indudablemente el Gobierno, al sostener tales laboratorios, lo hace en el deseo de que presten un servicio eficiente, digno de toda confianza y así lo hemos estado creyendo, toda vez que ningún facultativo, que nosotros sepamos, se ha quejado ante esta Dirección, que es la llamada a velar por el correcto funcionamiento de sus dependencias.

Se encuentra al frente del Laboratorio el doctor Andrés Gonzalo Funes, médico de capacidad y preparación robadas y reconocidas, que se dedica a su trabajo con empeño y dedicación. El resto del personal, además de ser bien seleccionado y competente para las labores que se le exigen, según su preparación y de acuerdo con las actividades del servicio, es supervisado por el referido Jefe.

Como dato informativo y que viene a demostrar que por lo menos gran parte de los médicos honran con su confianza el Laboratorio, copio a usted las cifras siguientes: durante el año pasado se practicaron en total 15,265 exámenes, contra 14,997 practicados el año anterior. Entre éstos se presentaron 3,109 reacciones de Wassermann, con 760 resultados positivos; 5,242 reacciones de Bernes, con 1770 reacciones positivas; 1240 reacciones de Hetch con 279 totalmente positivas y 182 parcialmente positivas.

3,847 exámenes de materias fecales, entre ellas 23 de resultado positivo; 2,000 análisis de orina, entre los cuales 167 fueron positivos, etc.

Son también considerables las cifras relativas a investigación del bacilo de Koch, de hematozario de Laverán, exámenes cualicuantitativos de sangre, etc. etc.

Estas cifras hablan por sí solas muy alto en favor del que realiza, y están demostrando que la desconfianza de los Médicos, si existe, debe estar limitada a unos pocos, y no depender del referido establecimiento.

Ocurre de manera general que entre el pueblo y aun entre personas cultivadas, priva el prejuicio de que, por tratarse de servicios públicos gratuitos, no se presta a las personas la atención debida, ni se colecciona el personal idóneo para que los desempeñe a conciencia, ni se obliga a este personal a que dedique el tiempo y el cuidado indispensables a su buen nombre y eficiencia, errores todos estos que por cierto no pesan sólo sobre los Laboratorios de la Dirección General de Salud, sino sobre todas las instituciones similares».

23.—Ayer a iniciativa de una maestra se organizó la Sociedad Anónima para la instalación de la luz eléctrica en esta ciudad.

* Hay entusiasmo, y sigue la cuerda de romeristas de diferentes partes de Centro América al Dr. Romero. Lucas Díaz de Cholema parálitico y de consecuencia de una enfermedad hallándose agitado ha recobrada el habla y mina con bordon.

«El Atlántico».

LA CEIBA

Elección de Reina del Carnaval.—Matrimonio de resonancia social.

La Ceiba, (Honduras) febrero 23.—Contrajo matrimonio Toñita Hernández Zelaya hija del Director de este Diario con Arturo Vallecillo, empleado distinguido del Banco Atlántida.

* Altamente significativo es nuestro concurso para elegir Reina del Carnaval. Parece decidirse la victoria a favor de Ofelia Fernández, estimable miembro de la familia de don Manuel Valle.

Viene de la 1a. pág.

3a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

4a.—Los pagos se verificarán de la manera siguiente: en la primera semana de marzo, se cancelará el recibo correspondiente a enero del año en curso; en la tercera semana, el recibo correspondiente a febrero y en la cuarta semana, el correspondiente al mes de agosto de 1929.

5a.—A partir del mes de marzo del año en curso, los pagos se verificarán de la siguiente manera: el recibo correspondiente al mes de marzo de este año, se pagará en abril; el recibo correspondiente al mes de abril de este año y el de septiembre del año próximo pasado, en el mes de mayo; el correspondiente al mes de mayo, en junio del corriente año; el de junio de este año y el de octubre del año próximo pasado, en julio; y así sucesivamente hasta completar el pago de la deuda flatante y estar al corriente con los pagos correspondientes al presente año.

6a.—La cantidad correspondiente al pago de la com-postura de la Bomba y que es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES, la pagará la Municipalidad a razón de CIEN COLONES semanales a partir de la presente semana hasta completar el total. Y

7a.—La Compañía deberá entregar la bomba a más tardar el 22 de marzo del corriente año, en perfecto estado de servicio, bien montada y funcionando, teniendo que ser recibida por los ingenieros Municipales, previo aviso de la Compañía.

Dos días después, el Administrador Gerente de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, envió otra nota al Alcalde aceptada las condiciones expresadas por el doctor López para el pago de la deuda, que al 31 de diciembre del año pasado tenía pendiente la Municipalidad y el de los servicios mensuales que se le seguirán prestando. Las propuestas del Alcalde únicamente fueron reformadas en lo que respecta a las fechas de pago de los diferentes recibos pendientes y futuros.

8a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

9a.—Los pagos se verificarán de la manera siguiente: en la primera semana de marzo, se cancelará el recibo correspondiente a enero del año en curso; en la tercera semana, el recibo correspondiente a febrero y en la cuarta semana, el correspondiente al mes de agosto de 1929.

10a.—A partir del mes de marzo del año en curso, los pagos se verificarán de la siguiente manera: el recibo correspondiente al mes de marzo de este año, se pagará en abril; el recibo correspondiente al mes de abril de este año y el de septiembre del año próximo pasado, en el mes de mayo; el correspondiente al mes de mayo, en junio del corriente año; el de junio de este año y el de octubre del año próximo pasado, en julio; y así sucesivamente hasta completar el pago de la deuda flatante y estar al corriente con los pagos correspondientes al presente año.

11a.—La cantidad correspondiente al pago de la com-postura de la Bomba y que es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES, la pagará la Municipalidad a razón de CIEN COLONES semanales a partir de la presente semana hasta completar el total. Y

12a.—La Compañía deberá entregar la bomba a más tardar el 22 de marzo del corriente año, en perfecto estado de servicio, bien montada y funcionando, teniendo que ser recibida por los ingenieros Municipales, previo aviso de la Compañía.

Dos días después, el Administrador Gerente de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, envió otra nota al Alcalde aceptada las condiciones expresadas por el doctor López para el pago de la deuda, que al 31 de diciembre del año pasado tenía pendiente la Municipalidad y el de los servicios mensuales que se le seguirán prestando. Las propuestas del Alcalde únicamente fueron reformadas en lo que respecta a las fechas de pago de los diferentes recibos pendientes y futuros.

13a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

14a.—Los pagos se verificarán de la manera siguiente: en la primera semana de marzo, se cancelará el recibo correspondiente a enero del año en curso; en la tercera semana, el recibo correspondiente a febrero y en la cuarta semana, el correspondiente al mes de agosto de 1929.

15a.—A partir del mes de marzo del año en curso, los pagos se verificarán de la siguiente manera: el recibo correspondiente al mes de marzo de este año, se pagará en abril; el recibo correspondiente al mes de abril de este año y el de septiembre del año próximo pasado, en el mes de mayo; el correspondiente al mes de mayo, en junio del corriente año; el de junio de este año y el de octubre del año próximo pasado, en julio; y así sucesivamente hasta completar el pago de la deuda flatante y estar al corriente con los pagos correspondientes al presente año.

16a.—La cantidad correspondiente al pago de la com-postura de la Bomba y que es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES, la pagará la Municipalidad a razón de CIEN COLONES semanales a partir de la presente semana hasta completar el total. Y

17a.—La Compañía deberá entregar la bomba a más tardar el 22 de marzo del corriente año, en perfecto estado de servicio, bien montada y funcionando, teniendo que ser recibida por los ingenieros Municipales, previo aviso de la Compañía.

Dos días después, el Administrador Gerente de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, envió otra nota al Alcalde aceptada las condiciones expresadas por el doctor López para el pago de la deuda, que al 31 de diciembre del año pasado tenía pendiente la Municipalidad y el de los servicios mensuales que se le seguirán prestando. Las propuestas del Alcalde únicamente fueron reformadas en lo que respecta a las fechas de pago de los diferentes recibos pendientes y futuros.

18a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

19a.—Los pagos se verificarán de la manera siguiente: en la primera semana de marzo, se cancelará el recibo correspondiente a enero del año en curso; en la tercera semana, el recibo correspondiente a febrero y en la cuarta semana, el correspondiente al mes de agosto de 1929.

20a.—A partir del mes de marzo del año en curso, los pagos se verificarán de la siguiente manera: el recibo correspondiente al mes de marzo de este año, se pagará en abril; el recibo correspondiente al mes de abril de este año y el de septiembre del año próximo pasado, en el mes de mayo; el correspondiente al mes de mayo, en junio del corriente año; el de junio de este año y el de octubre del año próximo pasado, en julio; y así sucesivamente hasta completar el pago de la deuda flatante y estar al corriente con los pagos correspondientes al presente año.

21a.—La cantidad correspondiente al pago de la com-postura de la Bomba y que es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES, la pagará la Municipalidad a razón de CIEN COLONES semanales a partir de la presente semana hasta completar el total. Y

22a.—La Compañía deberá entregar la bomba a más tardar el 22 de marzo del corriente año, en perfecto estado de servicio, bien montada y funcionando, teniendo que ser recibida por los ingenieros Municipales, previo aviso de la Compañía.

Dos días después, el Administrador Gerente de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, envió otra nota al Alcalde aceptada las condiciones expresadas por el doctor López para el pago de la deuda, que al 31 de diciembre del año pasado tenía pendiente la Municipalidad y el de los servicios mensuales que se le seguirán prestando. Las propuestas del Alcalde únicamente fueron reformadas en lo que respecta a las fechas de pago de los diferentes recibos pendientes y futuros.

23a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

24a.—Los pagos se verificarán de la manera siguiente: en la primera semana de marzo, se cancelará el recibo correspondiente a enero del año en curso; en la tercera semana, el recibo correspondiente a febrero y en la cuarta semana, el correspondiente al mes de agosto de 1929.

25a.—A partir del mes de marzo del año en curso, los pagos se verificarán de la siguiente manera: el recibo correspondiente al mes de marzo de este año, se pagará en abril; el recibo correspondiente al mes de abril de este año y el de septiembre del año próximo pasado, en el mes de mayo; el correspondiente al mes de mayo, en junio del corriente año; el de junio de este año y el de octubre del año próximo pasado, en julio; y así sucesivamente hasta completar el pago de la deuda flatante y estar al corriente con los pagos correspondientes al presente año.

26a.—La cantidad correspondiente al pago de la com-postura de la Bomba y que es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES, la pagará la Municipalidad a razón de CIEN COLONES semanales a partir de la presente semana hasta completar el total. Y

27a.—La Compañía deberá entregar la bomba a más tardar el 22 de marzo del corriente año, en perfecto estado de servicio, bien montada y funcionando, teniendo que ser recibida por los ingenieros Municipales, previo aviso de la Compañía.

Dos días después, el Administrador Gerente de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, envió otra nota al Alcalde aceptada las condiciones expresadas por el doctor López para el pago de la deuda, que al 31 de diciembre del año pasado tenía pendiente la Municipalidad y el de los servicios mensuales que se le seguirán prestando. Las propuestas del Alcalde únicamente fueron reformadas en lo que respecta a las fechas de pago de los diferentes recibos pendientes y futuros.

28a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

Viene de la 1a. pág.

29a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

30a.—Los pagos se verificarán de la manera siguiente: en la primera semana de marzo, se cancelará el recibo correspondiente a enero del año en curso; en la tercera semana, el recibo correspondiente a febrero y en la cuarta semana, el correspondiente al mes de agosto de 1929.

31a.—A partir del mes de marzo del año en curso, los pagos se verificarán de la siguiente manera: el recibo correspondiente al mes de marzo de este año, se pagará en abril; el recibo correspondiente al mes de abril de este año y el de septiembre del año próximo pasado, en el mes de mayo; el correspondiente al mes de mayo, en junio del corriente año; el de junio de este año y el de octubre del año próximo pasado, en julio; y así sucesivamente hasta completar el pago de la deuda flatante y estar al corriente con los pagos correspondientes al presente año.

32a.—La cantidad correspondiente al pago de la com-postura de la Bomba y que es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES, la pagará la Municipalidad a razón de CIEN COLONES semanales a partir de la presente semana hasta completar el total. Y

33a.—La Compañía deberá entregar la bomba a más tardar el 22 de marzo del corriente año, en perfecto estado de servicio, bien montada y funcionando, teniendo que ser recibida por los ingenieros Municipales, previo aviso de la Compañía.

Dos días después, el Administrador Gerente de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, envió otra nota al Alcalde aceptada las condiciones expresadas por el doctor López para el pago de la deuda, que al 31 de diciembre del año pasado tenía pendiente la Municipalidad y el de los servicios mensuales que se le seguirán prestando. Las propuestas del Alcalde únicamente fueron reformadas en lo que respecta a las fechas de pago de los diferentes recibos pendientes y futuros.

34a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

35a.—Los pagos se verificarán de la manera siguiente: en la primera semana de marzo, se cancelará el recibo correspondiente a enero del año en curso; en la tercera semana, el recibo correspondiente a febrero y en la cuarta semana, el correspondiente al mes de agosto de 1929.

36a.—A partir del mes de marzo del año en curso, los pagos se verificarán de la siguiente manera: el recibo correspondiente al mes de marzo de este año, se pagará en abril; el recibo correspondiente al mes de abril de este año y el de septiembre del año próximo pasado, en el mes de mayo; el correspondiente al mes de mayo, en junio del corriente año; el de junio de este año y el de octubre del año próximo pasado, en julio; y así sucesivamente hasta completar el pago de la deuda flatante y estar al corriente con los pagos correspondientes al presente año.

37a.—La cantidad correspondiente al pago de la com-postura de la Bomba y que es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES, la pagará la Municipalidad a razón de CIEN COLONES semanales a partir de la presente semana hasta completar el total. Y

38a.—La Compañía deberá entregar la bomba a más tardar el 22 de marzo del corriente año, en perfecto estado de servicio, bien montada y funcionando, teniendo que ser recibida por los ingenieros Municipales, previo aviso de la Compañía.

Dos días después, el Administrador Gerente de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, envió otra nota al Alcalde aceptada las condiciones expresadas por el doctor López para el pago de la deuda, que al 31 de diciembre del año pasado tenía pendiente la Municipalidad y el de los servicios mensuales que se le seguirán prestando. Las propuestas del Alcalde únicamente fueron reformadas en lo que respecta a las fechas de pago de los diferentes recibos pendientes y futuros.

39a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

40a.—Los pagos se verificarán de la manera siguiente: en la primera semana de marzo, se cancelará el recibo correspondiente a enero del año en curso; en la tercera semana, el recibo correspondiente a febrero y en la cuarta semana, el correspondiente al mes de agosto de 1929.

41a.—A partir del mes de marzo del año en curso, los pagos se verificarán de la siguiente manera: el recibo correspondiente al mes de marzo de este año, se pagará en abril; el recibo correspondiente al mes de abril de este año y el de septiembre del año próximo pasado, en el mes de mayo; el correspondiente al mes de mayo, en junio del corriente año; el de junio de este año y el de octubre del año próximo pasado, en julio; y así sucesivamente hasta completar el pago de la deuda flatante y estar al corriente con los pagos correspondientes al presente año.

42a.—La cantidad correspondiente al pago de la com-postura de la Bomba y que es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES, la pagará la Municipalidad a razón de CIEN COLONES semanales a partir de la presente semana hasta completar el total. Y

43a.—La Compañía deberá entregar la bomba a más tardar el 22 de marzo del corriente año, en perfecto estado de servicio, bien montada y funcionando, teniendo que ser recibida por los ingenieros Municipales, previo aviso de la Compañía.

Dos días después, el Administrador Gerente de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, envió otra nota al Alcalde aceptada las condiciones expresadas por el doctor López para el pago de la deuda, que al 31 de diciembre del año pasado tenía pendiente la Municipalidad y el de los servicios mensuales que se le seguirán prestando. Las propuestas del Alcalde únicamente fueron reformadas en lo que respecta a las fechas de pago de los diferentes recibos pendientes y futuros.

44a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

45a.—Los pagos se verificarán de la manera siguiente: en la primera semana de marzo, se cancelará el recibo correspondiente a enero del año en curso; en la tercera semana, el recibo correspondiente a febrero y en la cuarta semana, el correspondiente al mes de agosto de 1929.

46a.—A partir del mes de marzo del año en curso, los pagos se verificarán de la siguiente manera: el recibo correspondiente al mes de marzo de este año, se pagará en abril; el recibo correspondiente al mes de abril de este año y el de septiembre del año próximo pasado, en el mes de mayo; el correspondiente al mes de mayo, en junio del corriente año; el de junio de este año y el de octubre del año próximo pasado, en julio; y así sucesivamente hasta completar el pago de la deuda flatante y estar al corriente con los pagos correspondientes al presente año.

47a.—La cantidad correspondiente al pago de la com-postura de la Bomba y que es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES, la pagará la Municipalidad a razón de CIEN COLONES semanales a partir de la presente semana hasta completar el total. Y

48a.—La Compañía deberá entregar la bomba a más tardar el 22 de marzo del corriente año, en perfecto estado de servicio, bien montada y funcionando, teniendo que ser recibida por los ingenieros Municipales, previo aviso de la Compañía.

Dos días después, el Administrador Gerente de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, envió otra nota al Alcalde aceptada las condiciones expresadas por el doctor López para el pago de la deuda, que al 31 de diciembre del año pasado tenía pendiente la Municipalidad y el de los servicios mensuales que se le seguirán prestando. Las propuestas del Alcalde únicamente fueron reformadas en lo que respecta a las fechas de pago de los diferentes recibos pendientes y futuros.

49a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

50a.—Los pagos se verificarán de la manera siguiente: en la primera semana de marzo, se cancelará el recibo correspondiente a enero del año en curso; en la tercera semana, el recibo correspondiente a febrero y en la cuarta semana, el correspondiente al mes de agosto de 1929.

51a.—A partir del mes de marzo del año en curso, los pagos se verificarán de la siguiente manera: el recibo correspondiente al mes de marzo de este año, se pagará en abril; el recibo correspondiente al mes de abril de este año y el de septiembre del año próximo pasado, en el mes de mayo; el correspondiente al mes de mayo, en junio del corriente año; el de junio de este año y el de octubre del año próximo pasado, en julio; y así sucesivamente hasta completar el pago de la deuda flatante y estar al corriente con los pagos correspondientes al presente año.

52a.—La cantidad correspondiente al pago de la com-postura de la Bomba y que es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA COLONES, la pagará la Municipalidad a razón de CIEN COLONES semanales a partir de la presente semana hasta completar el total. Y

53a.—La Compañía deberá entregar la bomba a más tardar el 22 de marzo del corriente año, en perfecto estado de servicio, bien montada y funcionando, teniendo que ser recibida por los ingenieros Municipales, previo aviso de la Compañía.

Dos días después, el Administrador Gerente de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, envió otra nota al Alcalde aceptada las condiciones expresadas por el doctor López para el pago de la deuda, que al 31 de diciembre del año pasado tenía pendiente la Municipalidad y el de los servicios mensuales que se le seguirán prestando. Las propuestas del Alcalde únicamente fueron reformadas en lo que respecta a las fechas de pago de los diferentes recibos pendientes y futuros.

54a.—El servicio de luz correspondiente al presente año se pagará puntualmente.

CLUB VICTROLA No. 4

Serie "H-3"	Sorteo No. 28	Beneficiado: Sr. Abel Gálvez,	Acción No. 42
Serie "I-3"	Sorteo No. 24	Beneficiado: Sr. Luis Raúl Angulo,	Acción No. 23
Serie "J-3"	Sorteo No. 20	Beneficiado: Sr. R. Weber,	Acción No. 13
Serie "K-3"	Sorteo No. 15	Beneficiado: Srta. Raquel Mendizábal,	Acción No. 25
Serie "L-3"	Sorteo No. 10	Beneficiado: Sr. Leonidas Rivera,	Acción No. 8
Serie "M-3"	Sorteo No. 4	Beneficiado: Srta. Emma Lachmann,	Acción No. 33

Tenemos abierta la inscripción de accionistas a la Serie "N-3".

CARLOS AVILA

Distribuidor Víctor para El Salvador
San Salvador, C. A.
Teléfono No. 100
CASA SALVADOREÑA

LIBRERIA APOLO DOMINGUEZ Y RIVAS



OFRECE

Textos y Útiles Escolares

Mapas Geográficos, Anatómicos y de Historia Natural

Es